Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 27 de marzo de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 28 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Miguel Angel Gutiérrez Vela, Interventor del Ayuntamiento de Baza (Granada), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Miguel Angel Gutiérrez Vela, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Intervención-Tesoreria, categoría de entrada, en virtud de O.M. de 7 de marzo de 2003, del Ministerio de Administraciones Públicas (BOE núm. 74, de 27 de marzo), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Baza (Granada), así como la conformidad de esta Corporación manifestada mediante Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 27 de marzo de 2003, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, modificado por Decreto 121/2002 de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Miguel Angel Gutiérrez Vela, con DNI 74837164-V, como Interventor, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Baza (Granada).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 28 de marzo de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de marzo de 2003, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 13 de enero de 2003 (BOJA núm. 16, de 24 de enero) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de marzo de 2003.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: 31.833.146.
Primer apellido: Benítez.
Segundo apellido: Araújo.
Nombre: Manuel.
Código SIRHUS: 868710.
Denominación del puesto: Director/a.
Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.
Centro directivo: Delegación Provincial de Cádiz.
Centro de destino: Residencia de Pensionistas de Algeciras.
Provincia: Cádiz.
Localidad: Algeciras.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 31 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don José Ignacio Ibeas Corcelles, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de Octubre de 2001 (BOE de 16 de

noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 43/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Genética», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Ignacio Ibeas Corcelles, con documento nacional de identidad núm. 25.097.730-S, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 31 de marzo de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 31 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio José López Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de Octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 49/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Ciencias y Técnicas Historiográficas», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio José López Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 28.453.461-T, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas Historiográficas», adscrito al Departamento de Humanidades, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 31 de marzo de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 24 de marzo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 61 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta delegación en virtud de las competencias delegadas por Orden de 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 12 de julio), en su artículo 6.1, anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca el puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación en Córdoba, San Felipe, 5, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañado de «currículum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados mediante la aportación de la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Córdoba, 24 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

A N E X O

Consejería: Gobernación.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro de destino: Juego y espectáculos públicos.
Código SIRHUS: 63710.
Denominación del puesto: Jefe/a de Servicio de Juego y Espectáculos Públicos.
Núm de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupos: A.